INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2026

PARA:	Lic. Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Keila Eunice Ubeda Arriaza	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	71447482	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre de 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de Octubre de 2026	Al 31 de Octubre de 2026
MONTO A PAGAR	Q.10,000.00	

Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula **DECIMA** correspondiente al contrato No. 54-2026, para la prestación de servicios profesionales individuales en general, correspondiente al mes de octubre del año en curso que se está informando.

Descripción de las Actividades
a) Se brindó asesoría, orientación, asistencia y atención legal con calidad, calidez y debida diligencia a víctimas del delito en los turnos asignados.
b) Se cubrieron las audiencias asignadas en el Juzgado de Turno ubicado en el Modelo de Atención Integral de la Niñez y Adolescencia -MAINA-

c)	Se asesoró y se realizó la admisión, creación y registros de la orientación, asistencia y atención legal brindada en el Sistema Informático de Asistencia y Atención a la Víctima -SIAVI- del Instituto para la Asistencia y Atención a la Victima del Delito.
d)	Se realizó el informe de orientación el cual fue dirigido a la Dirección de Asistencia Legal del Instituto para la Asistencia y Atención a la Victima del Delito, a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna de los inconvenientes que se presentaron durante el mes de octubre del año en curso.
e)	Se custodió y entregó expedientes a la Dirección de Asistencia Legal del Instituto para la Asistencia y Atención a la Victima del Delito, a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna, durante los turnos asignados.
f)	Se realizó la admisión y no admisión los casos de acuerdo con el Reglamento de criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad del Instituto para la Asistencia y Atención a la Victima del Delito.
g)	Se realizó esta actividad, entregando el informe correspondiente al mes de octubre del año en curso, que se está informando a Sede Central.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;

Keila Eunice Ubeda Arriaza
2061 13811 0101
Colegiado 44431

Firma Vo.Bo.

Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal
Instituto de la Víctima